



**VÓTATE**  
**VOTA GESTHA**

---

**Programa electoral 2015-2016**

---

**CARRERA PROFESIONAL**

**MOVILIDAD**

**PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS  
DE REPRESENTACIÓN**

**INFORMACIÓN, APOYO  
Y ASESORAMIENTO**

**INFLUENCIA SOCIAL... y más**

# 1. CARRERA PROFESIONAL

GESTHA defiende el derecho individual de los empleados públicos, reconocido por el Estatuto Básico del Empleado Público, a la progresión en la carrera profesional y la promoción interna.

Nuestra carrera profesional, a raíz del Acuerdo de 2007 firmado entre la AEAT y otros sindicatos, se encuentra en un **total punto muerto**, generando gran frustración. A ello se suma que la actual **estructura organizativa en la AEAT y el Ministerio es disfuncional**: se difuminan y ocultan las responsabilidades asumidas por los Técnicos, cuyas funciones se elude definir, y se adjudican aquéllas en régimen de monopolio al Cuerpo de Inspectores o al de Interventores. Esto, que perjudica principalmente a los Técnicos, **daña a la sociedad en su conjunto**, que sería la primera beneficiaria de una Administración más eficiente y funcional.

Desde GESTHA entendemos que el camino natural para mejorar el funcionamiento del Ministerio y la AEAT pasa por el **reconocimiento y valoración de las funciones** realizadas por los Cuerpos Técnicos, lo cual requiere:

- Adecuar el contenido, características y valoración de los puestos de trabajo atendiendo a la complejidad, dificultad, preparación técnica exigida y responsabilidad inherente, creando el **Cuerpo Superior Técnico de Hacienda**.
- El desarrollo de la **carrera horizontal** en cumplimiento del EBEP, mediante la creación de un **“complemento de carrera” que refleje la progresión del funcionario sin necesidad de cambiar de puesto** e independiente del complemento específico que retribuye la progresión en la carrera vertical.
- El desarrollo de la **carrera vertical** mediante la **publicación anual de concursos de provisión de puestos de trabajo**, con bases negociadas y objetivas.
- Un mejor **sistema de promoción interna**, independiente del turno libre y que sea la forma preponderante de acceso a los Cuerpos Superiores de Inspectores de Hacienda e Interventores; que evite repetir la evaluación de materias ya superadas, en el que gane protagonismo la **valoración de los conocimientos prácticos** frente a las pruebas memorísticas, y en el que se obtengan los conocimientos necesarios para superar las pruebas a través de **módulos formativos** convocados por la Administración, **evaluables a efectos del desarrollo de la carrera administrativa**.

**GESTHA te propone un modelo de carrera profesional justo, ilusionante, estimulante, que aporta seguridad, estabilidad y transparencia y que es respetuoso con la Ley.**

**POR UNA CARRERA PROFESIONAL SIN MARCHA ATRÁS**

**GESTHA - Programa electoral 2015-2016**

## 2. MOVILIDAD

Para GESTHA la movilidad es un tema prioritario y durante este tiempo no sólo hemos denunciado la situación, sino que hemos exigido soluciones y liderado una recogida de firmas en la que miles de Técnicos de Hacienda exigimos la convocatoria de concursos análogos al publicado para los inspectores.

Desde la firma del Acuerdo de Carrera de 2007, la Administración, con el apoyo de otros sindicatos, ha reducido drásticamente la oferta de movilidad, pasando de concursos donde se ofertaban más de 1.000 plazas a una combinación de concurso y “panel” que apenas supera las 150. Y ello sumado a la falta de autorización de la AEAT a quienes quieren salir mediante concursos convocados por otros Organismos.



Miembros del CTH se manifiestan en contra de la política de movilidad de la AEAT

Muchos Técnicos **nos sentimos atrapados** en nuestros destinos, lejos de nuestros lugares de procedencia y vemos cada vez más lejanas nuestras legítimas aspiraciones de conciliar carrera profesional y vida familiar. Mientras:

- **La Administración** ha ultimado un concurso para los Inspectores de Hacienda que ha supuesto promoción o movilidad para cerca del 50% de los participantes.
- **Los demás sindicatos** (firmantes del Acuerdo de carrera de 2007) han suscrito con la Administración en 2014 el “Acuerdo sobre sistemas de provisión de puestos”, que supone la supresión del único concurso con el que los Técnicos de Hacienda contábamos anualmente, sustituido por un sistema opaco y que da un amplio margen de discrecionalidad a la Administración: el “panel”.

Para los próximos cuatro años, GESTHA propone un Modelo de Carrera Profesional que provoca más rotación de plantilla en las zonas deficitarias y conlleva convocatorias anuales de concursos generales, comprendiendo todos los puestos de trabajo vacantes y contemplando un sistema amplio de resultas, así como la implementación de mecanismos novedosos (teletrabajo, deslocalización de expedientes...) que den solución al grave problema de movilidad que sufrimos.

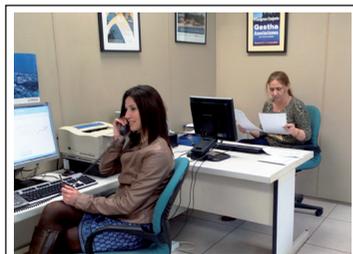
**POR LA MOVILIDAD. MUÉVETE CON GESTHA**

### 3. INFORMACIÓN, APOYO Y ASESORAMIENTO

**GESTHA** sigue incrementando su actividad sindical a pesar de la fuerte reestructuración que tuvo que abordar en 2012 por los fuertes recortes, impuestos por el Gobierno, en los recursos humanos del sindicato.

- A principios de 2012, apostando por facilitar y agrupar la información procedente del sindicato ponemos en marcha la difusión del **Boletín semanal**, del que llevamos ya cerca de 120 números. Hemos emitido, además, más de 90 **comunicados** sobre temas del máximo interés y hemos renovado nuestra **Web**.

- GESTHA realiza su actividad gracias a la gran labor de los **representantes provinciales y territoriales** y, fundamentalmente, por la inestimable dedicación de los **compañeros de las sedes centrales** de la AEAT y del Ministerio.



Miembros de GESTHA resolviendo dudas y problemas de compañeros del Cuerpo Técnico

- En GESTHA recibimos y contestamos **centenares de consultas de compañeros**, cada año sobre multitud de temas: movilidad, salud laboral, bajas por enfermedad, situaciones administrativas, jubilaciones, problemas individuales y colectivos (de promociones concretas, derivados del Acuerdo, de determinadas áreas por cambios normativos, etc.), consultas que conllevan, muchas veces, **gestiones ante los responsables de RR.HH.**

- El **asesoramiento jurídico interno** que GESTHA presta a sus afiliados es de enorme valor. En 2012 constituimos una plataforma jurídica común para afrontar judicialmente los recortes del RD 20/2012. Asesoramos sobre: conflictos con los superiores; reclamaciones retributivas (funciones superiores, productividad, etc.), discriminación sindical... Colaboramos con los compañeros que reclaman en la vía administrativa y, con el despacho de abogados, en la vía judicial.

**Para los próximos cuatro años GESTHA quiere seguir liderando la información, el apoyo y el asesoramiento para todos los Técnicos. Tú eres nuestro referente y GESTHA quiere ser el tuyo.**

**GESTHA, SIEMPRE CONTIGO**

## 4. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

GESTHA lleva la voz del Cuerpo Técnico a todos los órganos en los que te representa y participa activamente en las Mesas de negociación, pero además trabaja por todos los funcionarios en las Juntas de Personal.

- GESTHA tiene un **papel protagonista en las Juntas de Personal** (ostenta la presidencia o la secretaría en gran número de ellas), extendiendo nuestra incesante labor de representación del CTH a la defensa de todos los trabajadores.



Representantes de GESTHA en una reunión de la Unión Europea de Sindicatos de Administraciones Tributarias (UFE)

- El trabajo sindical en Comisiones y Mesas de negociación es ingente. GESTHA **participa activamente, preparando propuestas fundadas** en materia de Concursos, Sistemas de provisión de puestos, Plan Especial de Intensificación de Actuaciones, Criterios concilia, Salud Laboral, Calendario laboral, Campaña de Renta, Acción Social, Ejecución de Sentencias, General, Formación, Garantías sindicales, Igualdad, etc. El trabajo en estas Mesas **incrementa la atención personal**, a veces desbordante y apremiante, de incontables llamadas y consultas para aclarar dudas o resolver problemas individuales que afectan **a Técnicos afiliados y no afiliados**, a la par que se informa al conjunto de compañeros a través de comunicados. La acción sindical en estas Mesas conlleva mantener conductas proactivas, pero también de denuncia -demasiadas veces en solitario- de las políticas de la AEAT. No son pocos los casos (ejecuciones de sentencias, valoración de concursos), en los que GESTHA, **además de defender los intereses del Cuerpo Técnico frente a la Administración y a otros sindicatos, interviene como garante de la legalidad.**

- GESTHA, como miembro de la Unión Europea de Sindicatos de Administraciones Tributarias (UFE), **traslada y denuncia los problemas de los Técnicos de Hacienda a las instituciones europeas.** Un representante de GESTHA ejerce la vicepresidencia desde septiembre de 2014.

**Para los próximos cuatro años GESTHA quiere seguir siendo la fuerza y la voz de todo el Cuerpo Técnico. Sólo hay que defender la legalidad para defendernos a todos, pero hay que estar dispuesto a ello.**

**GESTHA TE REPRESENTA Y TE DEFIENDE**

## 5. INFLUENCIA SOCIAL

En ejecución de mandato asambleario, **GESTHA ha consolidado el papel del sindicato -y con ello el de todo el Cuerpo Técnico- como especialista en materia presupuestaria, de control del gasto, financiera y tributaria, aduanera y recaudatoria a los ojos de la sociedad civil, en los medios de comunicación y ante colectivos y organizaciones sociales, que nos reconocen como un colectivo competente, riguroso, independiente y fiable.**



Carlos Cruzado, presidente de  
GESTHA, ante las cámaras

Durante los últimos cuatro años han sido incontables las intervenciones de GESTHA en los **medios de comunicación**, así como la participación en **conferencias y actos** en los que se solicita nuestra opinión. Asimismo, hemos mantenido **contactos con partidos políticos** (PSOE, PP, CiU, PNV, IU, UPyD, BNG, ERC, CC, NC, Ciudadanos y Podemos, entre otros), a los que hemos hecho llegar nuestras propuestas, reconociéndose a GESTHA como

interlocutor clave.

También se ha solicitado la intervención de GESTHA en **Comisiones Parlamentarias** (Comisión Pujol en el Parlamento de Cataluña, Comisión sobre Fraude Fiscal en la Asamblea de Extremadura, sobre el Estudio de la Renta Básica en el Parlamento de Andalucía...), así como en **jornadas organizadas por distintos actores sociales** (entre otros, el Defensor del Pueblo Andaluz, Cáritas, Red Europea Contra la Pobreza, Economistas Sin Fronteras, Oxfam Intermón, la Delegación Pastoral del Trabajo de la Iglesia de Madrid, etc.) y **Universidades** (Complutense de Madrid, Granada, Valencia, Santiago, Rey Juan Carlos, etc.).



José Mª Mollinedo, secretario  
general de GESTHA,  
atendiendo a la prensa.

**GESTHA RESALTA TU PAPEL, EL PAPEL DE LOS  
TÉCNICOS DE HACIENDA, EN LA SOCIEDAD**

## 6. SERVICIOS A LOS AFILIADOS

GESTHA representa y defiende a todo el colectivo de Técnicos de Hacienda, pero además se esfuerza en dar valor añadido a sus afiliados en diversos ámbitos, entre los que destacan los siguientes:

### A.) Seguro colectivo por descuento en nómina para los casos de inasistencia por enfermedad

Como consecuencia de la aplicación del Real Decreto Ley 20/2012, y la Ley 17/2012, los empleados públicos vimos recortados muchos derechos. Entre otras cuestiones, estas normas establecen la deducción de nuestra nómina del importe de los días de inasistencia por enfermedad, salvo algunas excepciones.

Ante una situación en la que muchos compañeros acudían a su puesto de trabajo aun estando enfermos para no perder parte de su nómina, en GESTHA hemos optado por ofrecer a nuestros afiliados un seguro colectivo en el que el Sindicato es el tomador y se hace cargo del pago de la prima. Por tanto, para beneficiarse del seguro basta con ser afiliado de GESTHA, sin que sea necesario presentar la “declaración de salud” que en el caso de contrato individualizado sería preceptiva.

### B.) Descuento en asesoramiento jurídico profesional

En la actividad que GESTHA desempeña en los Tribunales (entre otros ejemplos recientes: recurso de casación ante el TS contra la Resolución que reorganiza el área de Recaudación, la Instrucción que la desarrolla y la modificación de la RPT; Sentencia del TS que anula Resolución de 2006 que organiza el área de Inspección, o la admisión a trámite por la Audiencia de Madrid de la querrela contra los exdirectores de los Departamentos de Inspección y de Gestión Tributaria por prevaricación administrativa) contamos con el asesoramiento y defensa del despacho de abogados Aparicio & Asociados, que ofrece asesoramiento jurídico gratuito y descuentos especiales en sus honorarios a los afiliados de GESTHA.

### C.) Descuento en la preparación de oposiciones

GESTHA ha suscrito un convenio con el Grupo CTO según el cual esta entidad oferta sus cursos de formación (clases on-line o presenciales, junto con los temarios) con un descuento del 20% sobre el precio normal de venta al público para todos los afiliados a GESTHA y familiares hasta el segundo grado.

[Para más información sobre cualquiera de estas prestaciones, contacta con GESTHA.](#)



---

Participa **4** minutos...  
...y los convertiremos en **4** años.

---

**VÓTATE**  
**VOTA GESTHA**